

**MINUTA #47 DE LA REUNIÓN  
ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL MENSAJE CUSCAR  
Realizada en el Salón Roble II del Hotel Intercontinental  
El 30 de abril de 2002**

**ASISTENTES:**

|                      |                              |
|----------------------|------------------------------|
| Marvin Tobías        | Carlos Menéndez              |
| Byron Méndez         | Carlos Corea                 |
| Juan Pablo Marroquín | Federico Yaque Castillo      |
| Humberto Gutiérrez   | Cuitlahuac Baños             |
| Raúl Morales         | Eduardo Lemus                |
| Erick Pinto          | José Antonio Morales         |
| Carlos Luis Rendón   | Augusto Sigüenza             |
| Gabriela Rodríguez   | María Elena Lou de Solórzano |
| Erick Hernández      | José Morales                 |
| Erick Cruz           | José Álvarez                 |
| Christopher Haase    | Víctor Hugo Guzmán           |
| José Adolfo Aguilar  | Karin García                 |
| Heber Medina         | Adolfo Vela                  |
| Arturo Ordóñez       | Roberto Diéguez              |
| Rigoberto Franco     | Vicente Lemus                |
| Patrick Straka       | Herbert Silvestre            |
| Andrés Piñol         | Luis F. Chacón               |
| María Dolores Monroy | Maritza Hidalgo de Toledo    |
| Carlos René Morales  | Mónica Arriola               |
| Carlos Álvarez       | Ana Diéguez                  |
| Elmer Espina         |                              |

La Licda. Maritza Hidalgo de Toledo, de EAN Guatemala, inició la reunión a las 10:00 horas, dando la bienvenida a los asistentes. Seguidamente se procedió a dar lectura al acta de la reunión anterior, habiendo sido aprobada sin modificaciones. A continuación se dio lectura a la agenda propuesta, se solicitó que se agregara a puntos varios, la discusión del Mensaje: COPRAR para ser enviado a las Portuarias y a DOAN. Se solicitó también que se discuta el punto 1 de las Normas del Intercambio Electrónico de Información en cuanto al tiempo en que se debe presentar el Manifiesto de Carga de Exportación, ya que DOAN necesita conocer el contenido de la carga que se está exportando, previo a la salida del buque.

**1. Aspectos Legales del Intercambio Electrónico de Documentos:**

El Ing. Baños de SAT, antes de iniciar este punto, procedió a presentar al Lic. Vicente Lemus, Consultor Legal del Banco Mundial para la Superintendencia de Administración Tributaria SAT y al Lic. Roberto Diéguez, Jefe del Área de Operaciones de SAT. Comentó que ellos están presentes para definir los detalles finales a considerar tanto de los aspectos legales pendientes, como de las áreas de operación y los aspectos técnicos informáticos.

Con relación al tema de los aspectos legales el Lic. Giovanni Milián, del Departamento Jurídico de la Empresa Portuaria Santo Tomás de Castilla, informó que la semana pasada se

reunieron los representantes de Santo Tomás y de Puerto Quetzal, revisaron todos los procedimientos existentes, con el objetivo de identificar qué aspectos seguirán vigentes bajo la estructura del intercambio electrónico de información. Sin embargo, todavía existen algunas áreas que están pendientes de revisión y de definición de previsiones con fundamento legal, esperan que en un par de reuniones más, puedan compartir los resultados finales del trabajo que están desempeñando.

El Ing. Morales de Puerto Barrios, COBIGUA, indicó que en este puerto han estado analizando las diferentes implicaciones y fundamentos legales que acompañarán al intercambio de información, y que el Departamento Jurídico de ese Puerto, necesita conocer si existen penalizaciones a la falta de cumplimiento del intercambio de información, para analizarlos y desarrollar su propia normativa.

El Lic. Lemus de SAT, indicó que en la reunión celebrada en este comité hace dos semanas se manifestó que la normativa que se aplicará será la Ley General de Aduanas, en donde se debe cumplir con los requerimientos del CAUCA. Lo que les sugiere es que Puerto Barrios se una al trabajo que están desarrollando las otras Portuarias, para desarrollar la normativa que rijan entre Navieras y Puertos y que esta le sirva de base también a Puerto Barrios, ya que siendo una entidad Privada, debe investigar un poco más sobre cómo proceder, pero con esto ya contarían con la base similar a la del funcionamiento de los otros puertos de Guatemala.

A continuación el Lic. Diéguez de SAT, expresó que el inicio del Manifiesto de Carga electrónico no puede prorrogarse más, ya que ha sido discutido por suficiente tiempo. A la fecha ya se cuenta con varias navieras, e Instituciones que están totalmente listas para iniciar el intercambio de información, y si ya existe alguna normativa interna, que esto no venga a atrasar el proyecto completo, todo debe iniciarse a la brevedad posible. El Lic. Lemus ofreció su apoyo a las diferentes Instituciones para cualquier consulta u orientación que necesiten al respecto.

## **2. Definición del Nombre del archivo para el mensaje CUSRES que será emitido por las Portuarias, por OIRSA y DOAN:**

El Ing. Baños expresó que se debe tener claro que este nombre es para identificar el archivo que se está transmitiendo, en el caso del CUSCAR el nombre del archivo está compuesto de la siguiente forma:

- ⇒ M de Manifiesto
- ⇒ Código doméstico de la Naviera
- ⇒ Correlativo del archivo
- ⇒ Día juliano

Tomando como referencia la conformación del nombre del archivo para CUSCAR, se propone la construcción del nombre del archivo para el CUSRES, que básicamente está conformado casi de la misma forma, sólo que cuenta con un prefijo para distinguir a la Institución que lo está generando, siempre ese archivo, estará asociado al nombre y número de archivo que ha sido enviado por la Naviera:

Por ejemplo la Naviera XX envía el CUSCAR: MAXV0001.033

Para este Manifiesto enviado, la Naviera recibirá las siguientes respuestas:

PAXV0001.RES enviado por parte de las Portuarias.  
 OAXV0001.RES enviado por parte de OIRSA  
 DAXV0001.RES enviado por parte de DOAN.  
 MAXV0001.RES enviado por parte de SAT

Es importante recalcar que para cada mensaje enviado, se recibirá una firma de respuesta.

Para el caso de: Sobrantes y Faltantes:

La portuaria estará enviando a las Navieras y a las entidades involucradas el archivo con el siguiente nombre:

PCA10001.ddd

En donde:

P: identifica a la Portuaria que envía el CUSRES  
 CA1: es el código doméstico de la Naviera  
 0001: es el correlativo propio para el control del Puerto  
 ddd: es el día juliano.

Para este caso SAT le devuelve el siguiente archivo:

PCA10001.RES

NOTA: Las Navieras no responderán los archivos de sobrantes y Faltantes.

Para el caso de DOAN y OIRSA, cuando deseen realizar sus inspecciones o retenciones se manejará el siguiente nombre de Archivo:

OCA10001.ddd

En donde:

O u D: Identificará a la Entidad: OIRSA o DOAN.  
 CA1: El código doméstico que identifica a la Naviera.  
 0001: Correlativo interno propio de cada Entidad.  
 ddd: Correspondiente al día juliano.

La SAT y los puertos responderán con el siguiente nombre de archivo a DOAN y OIRSA:

OCA10001.RES

Con relación a este tema se sugirió que todas las propuestas para nombrar a estos archivos se hagan llegar a la brevedad posible para definir en la guía final cuál deberá ser su estructura.

A continuación el Lic. Diéguez de SAT, expresó que se ha tratado un tema eminentemente técnico que es muy importante, están llegando a un consenso de cómo transmitir la información. En SAT cuentan con datos en los cuales se refleja que un alto porcentaje, más del 80% de las Navieras registradas, ya cuentan con la clave de acceso o PIN para transmitir electrónicamente, ya han llevado a cabo pruebas de intercambio y por parte de SAT ya se pueden iniciar las operaciones totalmente electrónicas.

Sin embargo, todavía existen algunas Navieras que ni siquiera han solicitado su código. El CAUCA define que la transmisión debe ser electrónica y este es un proyecto de país, en el cual ya varias navieras están bastante avanzadas. Sin embargo, las siguientes no han iniciado sus trámites:

Agencia Náutica Centroamericana.

Agencia Naviera Castillo Papadopollo

Danmar

Marítimas Monsan, S.A.

Agencia Logística del Mar ALOMAR

La intención de nombrar a estas empresas, dijo el Lic. Diéguez, es para que si aquí se encuentran sus representantes presentes, hagan sus solicitudes. Por parte del Intendente de Aduanas se estableció que la fecha límite para iniciar es el **15 DE MAYO DE 2002.**

Se hará llegar una nota a todas las Navieras que no han iniciado sus trámites ya con la fecha final, de lo contrario no podrán ingresar carga al país.

Por parte de OIRSA, informaron que no están listos ya que tienen un problema presupuestario, los Puertos han indicado que les proporcionarán un espacio para que ellos trabajen, pero consultaron qué pasará si ellos no están listos para la fecha establecida. El Lic. Diéguez respondió que como Institución deben conseguir el equipo y agenciarse de fondos por medio de las Instituciones Internacionales como BID, Banco Mundial, etc. Indicó que la fecha ya no se atrasará más.

Patrick Straka de Maersk, expresó que como Naviera, apoya la fecha del 15 de mayo, pero indicó que no debe olvidarse de la realidad, que aún teniendo el equipo y el sistema, no cree que será posible manejar cero papel desde el inicio.

Que la fecha sea válida como 15 de mayo para SAT y que luego se otorgue un mes de plazo para que las Instituciones que no estén listas puedan iniciar y que durante ese mes las navieras transmitan de las dos formas para luego estar listos y trabajar 100% electrónico.

Erick Pinto de Puerto Barrios, sugirió que una notificación con la fecha para iniciar a trabajar bajo el sistema electrónico, se debe hacer llegar a todas las Navieras por medio de los Administradores de Aduanas de cada Puerto, ya que ellos conocen a todas las Navieras que trabajan en cada lugar y que así no se desconozca la fecha en la que todos deben iniciar.

Otro punto señalado por Patrick Straka, fue que se deben considerar desde un inicio, el manejo de la información segura con todas las entidades, por lo que las mismas deben considerar desde los inicios la utilización de HTTPS.

También recomendó que SAT cuente con una persona para resolver problemas como un "help desk". El Ing. Baños respondió que esto ya está creado, que "la mesa de ayuda" cuenta con un turno de 24 X 7 y el encargado es el Sr. Luis Hi.

### 3. Procedimiento para el Manejo de Sobrantes y Faltantes:

El Ing. Baños explicó que cuando se presente el caso de sobrantes en un buque, y el mismo trae carga de más de una Naviera, el Puerto no sabrá la carga a quién corresponde, por lo que tendrá que hacer llegar el mensaje a todas las Navieras que están compartiendo el mismo viaje del buque.

Los temas: Sistemas de Validación para los mensajes por parte de Las Portuarias, Revisión del Procedimiento General para el Intercambio de Información Electrónica y Manejo de los Mensajes COPRAR Y APERAK quedarán pendientes para ser discutidos durante la próxima sesión del Comité.

#### **4. Puntos Varios: *Planteamiento de DOAN:***

Carlos Corea en Representación de DOAN, manifestó que a esta Institución le interesa recibir los listados de Secuencia de Carga y Descarga de los Contenedores previo al zarpe del buque para el caso de las exportaciones, ya que necesita conocer el contenido de la carga antes de que la misma salga del país.

Adicionalmente, manifestó que por parte de la Administración de Seguridad Portuaria, le han pedido solicitar una reunión con SAT para analizar las posibilidades de llevar a cabo una revisión conjunta, ya que están recibiendo muchas quejas por parte de la Gremial de Navieros de la doble revisión que se hace en los Puertos. El Lic. Diéguez, le solicitó que por correo electrónico envíen los temas que desean tratar y con gusto coordinarán la reunión a la brevedad posible.

Reunión de Desarrolladores: Erick Cruz de Chiquita, solicitó que se lleve a cabo una reunión específica para desarrolladores y de esta forma que puedan intercambiar algunas vivencias e información de cómo se pueden ir solucionando los problemas que se presenten. El Ing. Baños expresó que más adelante se puede coordinar cuando se estén llevando a cabo las reuniones para el análisis del manejo del DTI electrónico.

#### **5. Fecha de la próxima sesión:**

Se acordó que la próxima reunión se llevará a cabo el martes 07 de mayo de 2002, en las instalaciones del Hotel Clarion Suites, en el Salón Marfil a partir de las 09:30 horas.

La Licda. Maritza Hidalgo de Toledo, agradeció a los presentes su participación y cerró la reunión a las 13:00 horas.